

EXTRAORDINARIO

A

LA REGIÓN EXTREMEÑA.

Servicio telegráfico

Meeting federal.

Madrid 7 (2'30 m.)

Celebrose el meeting federal donde se pronunciaron discursos atacando al Gobierno por su mentida regeneración. También se combatió al clero por apartarse de su misión.

El representante de Córdoba censuró á Castelar calificándole de traidor. Por tal motivo hubo protestas y gritos y se promovió un tumulto.

Varios oradores ensalzaron el federalismo considerándolo como la única salvación del país.

Prisión de un periodista.

Madrid 7 (2'35 m.)

Ha sido preso el redactor de «El Nacional» Sr. Escamilla, por los artículos que ha publicado referentes al Ejército.

De Filipinas.

Madrid 7 (3 m.)

Según noticias de Manila, Aguinaldo se ocupa en asegurar la provisión de viveres para su ejército.

Está decidido á retener á los frailes hasta que los reclame el Papa.

Cronica Local

Acompañado de sus hijos, ha salido para Figueira da Foz, la esposa de don Pedro Hacar, director de la Sucursal del Banco de España.

En el otoño próximo vendrá á esta provincia con objeto de celebrar varios juicios la celebre propagandista D.^a Belén Sarraga.

El *Correo de Extremadura* dice que ha oido algo de un alcantarillado que está ya recibido pero no terminado, y pregunta:

¿No podrían decirnos los diarios de la capital que tienen motivos para saberlo, lo que haya en el asunto?

Allá va lo que sabemos.

En una de las subastas celebradas para la ejecución de obras de alcantarillado, se comprendió el de algunos trozos de la calle de Arco-Aguero. Verificado el remate y comenzadas las obras, el arquitecto municipal se enteró de que una de las casas de aquella calle tenía ya el servicio del alcantarillado, para la calle de San Blas, á la que también dá una de las fachadas del edificio, y ordenó que se suprimiesen los trabajos que iban á realizarse al frente de dicha casa.

Cuando llegó el tiempo de reconocer las obras y librar la oportuna certificación, el arquitecto tuvo cuidado de deducir, al precio de contrata, los metros que no había ejecutado el rematante, y, por consiguiente, ningún perjuicio se irrogó á los fondos del común.